

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	25 SET. 2017
HORA:	REGISTRO
15:00	Paula Torres
Dir. de Administración y Personal Secretaría General de Gobierno	

NOTA N° 383 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 SEP 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 0964/2017 del agente Diego Hernán BALDOVINO, D.N.I. N° 23.588.637, quien cumple funciones en el C.E.N.S. N° 1 de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO